

Bajamar.		Pleamar.		Coeficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	h. m.	h. m.		
M. 11 18	4 57 M.	78	3,12		
T. 11 30	5 13 T.	76	3,04		

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

**IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION** ADMINISTRACIÓN PLAZA DE LA LIBERTAD, (Arcos de Botín.)

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía. PLAZA DE LA LIBERTAD 1

**LA CONSTANCIA.** GRAN FÁBRICA DE PASTAS DE GUAYABA Y FRUTAS EN ALMIBAR HABANA. Unico depósito en Santander 15-10 BARQUIN Y ALONSO, 15. Muelle, 15.

**AGUAS AZOADAS.** Privilegio Avilés por 20 años. Afeciones de los ÓRGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA. CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1.

**ESENCIA ALCOHOL** para hacer vinagre sin más que añadirle agua. para usos industriales. SRES. LECUMBERRI Y C.ª Su representante en esta don Francisco Roiz, Cuesta de la Atalaya, 15a11

# EL ATLANTICO.

AÑO III.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 1888.

NUM. 325

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre	
	Plas.	Cénts.
Capital . . . . .	5	50
Fuera de la capital . . . . .	5	50
Europa y Antillas . . . . .	10	
Países de la Union Postal y Filipinas . . . . .	15	

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kioscos de la plaza de la Libertad.—Kioscos de la plaza de Beato.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem núm. 6, calle de los Naos.—Balnearios de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CÉNTS. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

**17, BLANCA, 17,** GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetos, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO. CAMISERIA a DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

**ALFOMBRAS.** No comprar sin antes ver las que ofrecemos en LA LIQUIDACIÓN DEL BOSQUE DE BOLOGNA, que por sus buenas calidades y baratura en los precios, no dejarán de convenir al público en general. 49 10a10 SAN FRANCISCO, 7, SANTANDER.

**GRAN SURTIDO DE IMÁGENES** EN ESCULTURAS DE VARIOS TAMAÑOS. Cristales buenos y baratos, lisos, y de todos tamaños. 4 31a14 Correo 2.—Francisco Pedraja.—Correo 2.

**2 LA PROTECTORA,** Casa especial para la compra y venta de fincas de recreo. Hay varias á la venta en el Sardinero, paseo viejo y nuevo de Miranda, Alta, Astillero y Cueto; terrenos, solares y fincas urbanas; se facilita dinero al 6 por 100 con hipoteca. Oficina central. Puente 6. a44

**VICTORIA.** Una con los correspondientes arcos y en buen uso, se vende en Cabozón de la Sal. Informarán en esta imprenta. 2 Se necesita una maestra superior para en casa particular. Doña Adelaida Camino, maestra de la escuela pública en la calle de Peña-Herbosa, dará razón. 102 12-12

trarian Gamazo en Gobernación, Maura en Ultramar y Tetuán en Estado, los cuatro representantes de la derecha: Becerra en Fomento, Montero Ríos en Gracia y Justicia, y López Domínguez en Guerra, los tres demócratas, y don Venancio González constitucional y oportunista, en Hacienda. Y en verdad que este ministerio de ponderación daría buen resultado, más aun enviando á Martos á la embajada de París y teniendo á Sagasta en la presidencia de la Cámara y á Alonso Martínez en la presidencia del Tribunal Supremo; pero dídase mucho que no surja en el Parlamento una división tal que los demócratas se nieguen á transacciones con la derecha, y los de la derecha con los demócratas. Porque si bien hoy en la misma izquierda hay personajes que no están al lado de Moret, pudieran surgir incidentes que los unieran para pelear con la derecha. Lo que nadie espera es que la oposición conservadora, por fuerte que sea, una como en otras ocasiones, á todos los liberales. Los uniría si llegaran á un acuerdo sobre el ministerio que antes doy como probable.

De lo que piensan hacer los conservadores puede formarse una idea por el artículo de fondo que lleva á provincias *La Epoca*. Hace un balance de lo que han hecho los conservadores con los liberales, y éstos con aquéllos y creyendo el resultado á favor de los conservadores dice:

«A ese triste resultado, que renovará luchas crueles, nos ha conducido la ceguedad del Gobierno. No sería digno pedir misericordia á los que han llenado de injurias al partido conservador. Ni éste habría de contestar con dulcedumbres á los que le han colmado de amarguras. Será, pues, la legislación que se acerca agitada y de grandes luchas. La situación de los partidos ha variado totalmente. Los pequeños grupos camparán por sus respetos.

Lo ha querido el Gobierno. Las responsabilidades que sobrevengan por ese estado de cosas no caerán sobre el partido conservador sino sobre esa coalición fusionista, que ha roto los moldes en que se encerraba, para resucitar tiempos de perdición y de ruina.»

**Menudencias.**

El señor Martos pone como condición para aceptar la presidencia de las Cortes una senaduría vitalicia para el señor Fernández de las Cuevas, una vicepresidencia del Congreso para otro amigo y el triunfo electoral por Enguera del señor Ríos y Portilla. El Gobierno accederá á todo, y el señor Martos verá, principalmente por lo que se refiere al señor Ríos Portilla, su amor propio satisfecho.

El señor Ríos Portilla es el cacique de Martos en Valencia. Lo impuso para la presidencia de aquella diputación y todos los diputados conservadores y liberales, carlistas y republicanos, se coligaron para derrotarle. La derrota de Ríos Portilla es la derrota de Martos; y ahora lo sacará diputado por Enguera, distrito que ha representado siempre el señor Testor, director de Agricultura. El señor Testor, al verse obligado á ser enemigo de Martos, y por lo tanto de Canalejas, ha anunciado, con carácter de irrevocable, su dimisión, y por no luchar contra Martos desiste de presentarse por Enguera. Este sacrificio en aras de la concordia del partido es digno de aplauso.

Veán ustedes por donde nos perjudican las cosas del señor Martos. El señor Testor debía haber firmado estos días el expediente sobre la granja-modelo de Santander; y como ya no va ni irá por la Dirección, allí está el expediente sin firmar.

**Galeote.**

Ayer, aprovechando mi estancia en el inmediato pueblo de Leganés, visité el manicomio, y conversé un rato con el célebre cura Galeote. Me acompañaban dos amigos, uno de los cuales había sido empleado en la cárcel-modelo cuando Galeote estaba preso. No se veían hacia dos años, y sin embargo, al presentarnos en el precioso jardín por donde Galeote paseaba, desde bien lejos le reconocí llamándole por su nombre, lo cual demuestra que Galeote no ha perdido la memoria.

Se encuentra el tristemente célebre presbítero, muy bien de salud, bastante más grueso que cuando estaba en la prisión. En

tonces tenía toda la barba y ahora está completamente afeitado.

Aunque esto no sea en opinión de los médicos un dato para apreciar el estado de la inteligencia de una persona, diré que toda la conversación la sostuvo sin revelar su locura. Cualquiera que le hable dudará que Galeote esté loco. Yo me atrevería á decir, si no ofendiera á los alienistas que le declararon loco, que el cura Galeote es sencillamente un maniaco. La manía que se le observa es la de encontrar la justificación de lo que hizo.

Ya cree haberla encontrado en la situación que atravesaba cuando mató al obispo, y ahora lo que procura es llevar ese convencimiento á todas partes por medio de exposiciones á la reina y al Papa, exposiciones que quiere que publique la prensa, y así me lo suplicó.

Pero no crean ustedes que esta manía se descubre fácilmente en Galeote. Galeote no habla solamente de eso. Fué, sí, el primer tema de conversación; pero luego él inició conversaciones sobre los últimos sucesos, sobre el muerto resucitado, que cree un impostor, sobre las silbas de Cánovas y las reformas militares. Sobre todo esto discurría como cualquiera que esté en su sano juicio. Galeote tiene la facilidad de palabra de todos los andaluces. Se expresa con corrección y nunca se descomponen ni en la palabra ni en los ademanes. Es un poco sordo. Ha sabido por los periódicos que se le había creído muerto. Quiere salir del manicomio, que calificó de máquina de hacer locos. Dice que se encuentra allí peor que en la cárcel. Espera que convencido todo el mundo de la justicia que le asiste y de que no está loco, le sacarán pronto de allí para dejarle en completa libertad.

Hoy no ha ocurrido aquí ningún suceso desagradable. En provincias tampoco.

El señor Perojo marchará á esa el miércoles. Lleva por escrito el pensamiento del señor Baró sobre el lazareto, que es el mismo que ya dije. Quiere que se drague en el tiempo que facultativamente se crea posible. También ha visto el señor Perojo al ministro y al director de administración local, obteniendo la seguridad de que pronto se autorizará al ayuntamiento para pagar con las láminas sus créditos, como tiene solicitado.

B.

**EXTRANJERO.**

**ALEMANIA.**

El día 17 regresó de Breslau á Berlín el emperador Federico III, acompañando al día siguiente á la estación á la emperatriz su madre que con sus hijas salió para Inglaterra, en cuyo país permanecerá hasta Navidad.

—Circulan rumores de que el gobierno alemán insiste en demandar al Reichtag un crédito de trescientos cincuenta millones para proseguir los armamentos militares.

**ITALIA.**

*Il Pópolo Romano* dice que la «Sociedad General de Navegación» aprueba por completo el plan concebido por su director y que tiene por objeto asegurar al gobierno el concurso de una flota de transporte que responda á las modernas exigencias que deben concurrir en los buques de esa clase en caso de guerra. De esta suerte, se inscribirían en la reserva naval sesenta y dos vapores, veintidos de ellos de grandes dimensiones, contruidos expresos. Para los servicios postales se emplearían otros vapores, cuya velocidad no bajaría de veinte millas.

El personal de que podría disponer el gobierno excedería de cuatro mil hombres. La «Sociedad General de Navegación» se propone invertir cuarenta millones de liras en la renovación y reforma de su flota.

**AUSTRIA-HUNGRÍA.**

Según un periódico profesional inglés, el Austria, que apenas había acabado de renovar el armamento en su frontera de Galitzia, ha suspendido la fabricación del nue-

vo fusil de repetición «Mannlicher», asegurándose que se ha comprobado que esta arma, tan ponderada hace poco, es en la práctica inútil.

**FRANCIA.**

Según *Le Siecle*, el ministro de la Guerra ha resuelto proceder contra algunos oficiales que se han significado por sus relaciones con el partido boulangierista. Un teniente coronel de guarnición en París ha sido, por esta causa, trasladado á provincias.

—El día 17 se reunió bajo la presidencia de Mr. Julio Simon, el Consejo de patronato de la sociedad antiesclavista fundada por el cardenal Lavigerie, ocupándose en completar la lista de los miembros que han de constituir y en discutir los medios de publicidad y propaganda entre los que figurarán las conferencias que se darán este invierno en París y en las principales ciudades de Francia.

—La junta directiva del Congreso internacional de telegrafía que ha de reunirse en París, ha acordado establecer una sección especial encargada de estudiar la formación de una red telefónica internacional, cuyas principales líneas han de unir á Viena, París, Roma, Berlín, Amsterdam y Londres.

**NOTAS POLÍTICAS.**

Por lo más oscuro amanece. Amanece *La República*, y aclara las cosas, como sigue:

«No sabemos con qué intención se ha dado en propar por esos círculos de Dios noticias tan inverosímiles como inoportunas, á propósito del viaje de nuestro ilustre jefe señor Pi y Margall á París; se habla de pactos convenidos secretamente, de circulares reservadas y de no sabemos cuantas cosas más que, si hacen las delicias de los conservadores, los más interesados, al parecer, en que la coalición republicana sea un hecho, no debieran ser acogidas con tanta credulidad por otras gentes que aún se muestran recelosas y toman á peso impresiones que deben dar que sospechar por el solo hecho de provenir de donde provienen.»

Nosotros somos de los que toman á peso las impresiones.

Y después de leer eso de *La República*, parece que se nos ha quitado un peso de encima.

Porque es claro que si hubiese pactos secretos y circulares reservadas los periódicos republicanos se apresurarían á publicarlos. Sin faltar al secreto ni á la reserva.

Habla *El País* de las manifestaciones con-sabidas, y dice:

«Si hubo vivas á la República, es claro que no se trataría de aquella *Res pública* que llevaron al matadero de Sagunto Alonso Martínez y Sagasta.»

Si aquella fué una *res-pública*, y si es un hecho la degeneración de la raza, tranquila debe vivir la Monarquía.

No morirá de cornada de burra.

Una de miel y otra de hiel.

De *La Regencia*, que se alegra para sus adentros económicos:

«Bien contra nuestra voluntad tenemos que hablar hoy de crisis; pero son tan insistentes los rumores que han circulado, que no podemos pasar por alto este asunto. Si lo hiciéramos, dejaríamos de reflejar la nota saliente de la tarde y noche anteriores.»

De *El Imparcial*, que se entristece pensando en Moret:

«Los ministeriales más importantes de distintas procedencias daban todo género de seguridades de que ni ahora ni en mucho tiempo habrá crisis, y en caso de que la haya, se resolverá siempre con el criterio de la ponderación de fuerzas.

Resumamos:

La nota saliente es la crisis.

Y la entrante... también.

Gracias á la ponderación, nunca bastante ponderada, que todavía ha de subsistir.

\*\*\*

La crisis es tan inminente, que ya no corren candidaturas de ministerios posibles.

Como dicen los oradores que empiezan—ó que no acaban,—está en la conciencia de todos.

Y de muchos que no tienen tal.

A pesar de lo cual, todavía se puede arreglar.

Más rota debía de estar la capa de Capa-reta.

y, al fin, se pudo arreglar.

**DIPUTACION.**

Anoche celebró sesión la Diputación, bajo la presidencia del señor García Obregón, y

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 19 de noviembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

**La situación.**

Fui el primero en recoger los rumores de crisis, que aquel día, el jueves, tenían más fundamento que hoy. Ahora los periódicos hablan de ello principalmente, enterados, sin duda, de que la solución es muy difícil. Se trata, como ya dije, de sacrificar á Moret. La derecha lo pide y los conservadores lo reclaman como satisfacción. Sagasta está, pues, en el caso de optar por Moret ó por la derecha. Para decidirse, ha de examinar la situación con objeto de inclinarse allí donde estén el mayor número, única circunstancia hoy apreciable, pues la de la razón está desechada desde el momento en que todos reconocen que en los sucesos del día 11 el ministro de la Gobernación pecó—cuando menos—de tolerante.

Por esto procurase ahora averiguar la opinión de los notables del fusionismo.

Diceso que el único que resueltamente está del lado de Moret, aparte de los ministros, es el señor Martos. Y que están del lado contrario Montero Ríos y Albareda. Si esto fuera cierto, pesarían más los que quieren la salida de Moret, pues son toda la derecha y las dos personas nombradas. De ministros, Alonso Martínez, Capdepon, Vega Armijo, Rodríguez Arias y O'Ryan. Y luego los conservadores, que algún derecho tienen á que se les atiende en ésta ocasión.

De manera que ahora no habrá crisis; el Gobierno podrá presentarse íntegro al Parlamento, pero no desapareciendo aquellos peligros, su vida será bien difícil. Porque es de suponer que los que particularmente tienen formada una opinión sobre los últimos sucesos la manifiesten ante la representación nacional, y al manifestarla veremos dividido al partido, y dividido de tal modo, que puede que no haya después otra solución que la subida de los conservadores. Como muy probable se considera un ministerio presidido por Jovellar y en el que en-



EL SEÑOR

**Don Antonio del Cañal Ugil.**

HA FALLECIDO.

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy miércoles 21 del corriente á las 10 de la mañana, en la iglesia de Santa Lucía, y á la conducción del cadáver al cementerio de San Fernando, que tendrá lugar terminado que sea el funeral.

El duelo recibe en la casa mortuoria, Daoiz y Velarde, 9, y despide en la iglesia y cementerio respectivamente.

con asistencia de los señores Muñoz, Cuevas, Díaz de la Pedraja, Echavarría, Illisástegui, Echegaray, Fernández Baldor, Ulzurrun, Alonso, Celis (don B. y don H.), Ibarra, Abascal, Merino, González Trevilla, R. de la Escalera, Peña y Ríos.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta de una proposición de los señores Díaz de la Pedraja y Fernández Baldor pidiendo que se reclame de los secretarios de las escuelas de Comercio y de Artes y Oficios, sostenidas con fondos de la Diputación, relaciones nominales de los alumnos matriculados en cada asignatura y de la asistencia diaria a las clases.

Apoyada por el señor Díaz de la Pedraja, se toma en consideración y se aprueba por unanimidad.

A instancia del señor Baldor, la presidencia declara que se ejecutará el acuerdo inmediatamente.

—A continuación se acuerda:

Dar las órdenes oportunas para que se entregue al contratista don Norberto Laverde la cantidad consignada en la sucrural de la Caja general de depósitos, previa entrega de la cuarta certificación de obras ejecutadas.

Conceder 1.500 pesetas al Ayuntamiento de Castro-Urdiales para socorro de las familias que le hayan menester con motivo de la epidemia variolosa, y para atender a las demás necesidades por ella originadas.

Denegar, en virtud del estado de la hacienda provincial, las solicitudes de los ayuntamientos de Val de San Vicente, Las Rosas y Potes, que pedían socorros para alivio de la aflictiva situación que atraviesan. Votan en contra los señores Díaz de la Pedraja, Celis, Cuevas y Merino.

—Según lo propuesto por la comisión de Fomento, pasa a informe de los directores de carreteras provinciales, la proposición del señor Alonso sobre que se acuerde que en los sucesivos proyectos de carreteras se dispongan los cerramientos de fincas con estacas y alambrado, y no con paredes como se viene haciendo con grave dispendio para los fondos provinciales.

—Por no poderse apreciar la importancia de la obra, se desestima una instancia de don Salvador Carrera sobre adquisición de ejemplares de *La Exposición*, publicación relativa al certamen de Barcelona.

—La comisión de Gobernación,—a la cual había pasado para que hiciera la propuesta del caso, el expediente sobre nombramiento de un delegado que vaya a inspeccionar la administración municipal de Valdeprado, cuyo Ayuntamiento adenda a la provincia crecidas sumas,—presenta dictamen proponiendo a los señores García Ríos y Echegaray, sin que se entienda que acepta los hechos de que se trata.

El señor Baldor extraña que la comisión ponga en duda que ese Ayuntamiento adenda a la Diputación una cantidad importante, y que reina en aquella administración, sino inmoralidad, irregularidad grande.

El señor presidente advierte que no se pueden discurrir los considerandos del dictamen, sino la resolución que él propone.

Queda aprobado el dictamen.

—Quedan sobre la mesa un informe de la comisión de Hacienda proponiendo que se concedan al Ayuntamiento de Cabezón de la Sal 6.000 pesetas, a pagar en dos años, con destino a la escuela de Casar de Periedo; y otro informe proponiendo que se nombre la comisión especial que ha de entender en la liquidación de intereses por obras de carreteras, que, publicada en el *Boletín Oficial*, no ha sido objeto de reclamación alguna.

—Se aprueba, con una aclaración propuesta por el señor Díaz de la Pedraja, el dictamen de la comisión especial proponiendo que, en virtud de la proposición del aludido diputado sobre las bases a que deben sujetarse en lo sucesivo las subastas de obras y servicios provinciales a fin de prevenir la confabulación de los licitadores, y existiendo algunas dudas respecto a las reglas propuestas, se ruegue a los ministros de Fomento y de Gobernación que declaren extensivas a las provincias las disposiciones que, con el mismo plausible fin rigen en el ramo de Fomento.

—Dada cuenta del dictamen de la comisión proponiendo que se solicite del Gobierno la aprobación del acuerdo adoptado en una de las últimas sesiones aceptando el anticipo ó préstamo ofrecido por don José Azcona, de la cantidad necesaria para la construcción de los trozos cuarto al séptimo de la carretera de Beranga a Riva, se promueve discusión tan empeñada como las varias a que ha dado lugar este asunto.

El señor Díaz de la Pedraja formula voto particular pidiendo que se desestime lo propuesto, porque, siendo nulo el acuerdo de cuya aprobación se trata, lo serán igualmente todos los que, derivados de aquél, se adopten.

El señor Díaz de la Pedraja dice que, como ya ha expuesto en las discusiones anteriores, el acuerdo aceptando el préstamo del señor Azcona es nulo por oponerse al real decreto que aprobó el plan de carreteras, nulidad que ha de alcanzarse naturalmente a todo lo que se acuerde en ese mismo sentido.

Los señores Abascal y Baldor dicen que los que impugnaron aquel acuerdo sostienen que se trataba de un contrato que necesitaba la aprobación superior, y que esto es únicamente lo que se propone: recabar la aprobación del Gobierno; porque para impugnar el acuerdo ya no es tiempo, si no se han utilizado los recursos legales.

El señor Fernández Baldor añade que debía haberse presentado una proposición de no ha lugar a discutir sobre el voto particular.

El señor Celis apoya el voto particular repitiendo la impugnación del préstamo acordado y la falta de equidad en la construcción de la carretera a que se destina; y dice que los ayuntamientos de los partidos judiciales de Santander, Torrelavega, Reinosa, Cabuérniga, San Vicente y Potes, que pagan el 74 por 100 del presupuesto provincial, se sienten perjudicados porque se desatiende a sus carreteras para atender a las del distrito oriental.

Se prolonga extensamente el debate, sostenido por los señores Díaz de la Pedraja, Celis, Alonso y Cuevas contra los señores Abascal, Baldor y Ulzurrun.

El señor Cuevas dice que, prescindiendo de la cuestión de ser el acuerdo tomado contra ley, tampoco puede estar conforme con él, porque no juzga tal carretera necesaria entre Santoña y Burgos, cuyos puntos tienen otras comunicaciones, y porque con dicho acuerdo se perjudica extraordinariamente a la Diputación y a los pagos de capital é intereses de otras obligaciones anteriores más principales é indispensables; y declara que si el acuerdo hubiera sido en el sentido de que el pago del capital de la indicada carretera se haría cuando le llegase el turno legal, hubiera estado conforme con él.

Y queda desestimado el voto particular y aprobado el dictamen, por los votos de los señores Ulzurrun, Echavarría, Peña, Baldor, Illisástegui, Abascal, Ibarra, Trevilla y señor presidente, contra los de los señores Díaz de la Pedraja, Cuevas, Celis (don B. y don H.), Muñoz, Alonso, Ríos y Merino.

El señor Celis ruega a la mesa que, con el expediente que se eleva al Gobierno pidiendo la aprobación del préstamo contratado con don José Azcona, se remita copia certificada de las actas en que consta la discusión del asunto.

El señor presidente contesta que se resolverá en ese punto a gusto de todos los diputados.

—El mismo señor presidente dice que, habiéndose hecho referencia en la prensa a las palabras pronunciadas en una de las sesiones anteriores por el señor Díaz de la Pedraja relativas a la inconveniencia de instalar las habitaciones del gobernador civil en el palacio que proyecta construir la Diputación, convendría explicar el verdadero alcance de ellas, por más que la presidencia y los diputados las entienden en el único sentido que seguramente les ha dado quien las pronunció, sin tratar de aludir a ningún funcionario determinado.

El señor Díaz de la Pedraja contesta que la única aclaración que se considera en el caso de hacer convecer con lo entendido por la presidencia, puesto que, expresando opiniones que siempre ha de sostener, dijo que las exigencias del gobierno civil, en general, sin aludir a funcionario determinado, eran una gota que constantemente caía sobre la Diputación.

—Y se levanta la sesión.

## MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

Desde las once de la mañana a la una de la tarde se verificaron ayer en los terrenos de la Albercía, próximos al Hipódromo, las pruebas del material agrícola adquirido en Suecia por nuestro Gobierno para los campos de demostración.

Lo desahucible del día fué, sin duda, causa de que la concurrencia no fuese tan grande como el acto requería. Allí vimos, entre otras personas, al gobernador civil de la provin-

cia, los diputados a Cortes señores Alvear y Aparicio, el diputado provincial señor Díaz de la Pedraja, don Antonio Bustamante Casaña, don Senén Diestro, don Luis Quintanilla, don Alfredo de la Escalera, el señor Marañón, el catedrático de Agricultura señor Vidaur y buen número de labradores de los pueblos inmediatos.

Los aparatos que funcionaron fueron diversos arados de vertedera fija y giratoria, entre los que figuran en primera línea el de Brabant y los de Bisoc y Quadrisoc de dos y cuatro rejas, algunos binadores y estirpadores, gradas perfeccionadas, sembradora de Champion, rodillo Crosskill modificado y desgranadora de cereales, movida por un potente malacate.

Se hicieron las pruebas, bajo la dirección del ingeniero de la casa-constructora, el agrónomo de la provincia don Eduardo de la Sotilla y don Manuel García, ingeniero comisionado por el Gobierno; los ensayos dieron satisfactorio resultado, que completaron con sus acertadas observaciones los señores indicados, que con asiduidad sumas asistían a todas partes, satisfaciendo cuantas indicaciones se les hicieran; a fin de que pudiéramos formar juicio exacto del resultado de los trabajos.

Es de lamentar que al encargarse el material agrícola no se haya tenido en cuenta la variedad de cultivo en cada provincia ó región, consultando a los ingenieros agrónomos de ellas y se haya, por el contrario, traído idénticos aparatos para las 49 provincias, entre las que se distribuyen las 686 máquinas encargadas y reparten en 49 lotes completamente iguales.

## PRADO EN LA ROQUETTE.

El asesino de María Aguetant va cediendo, en la prisión de los sentenciados a muerte, de la serena y hasta arrogante actitud que ha venido sosteniendo durante el ruidoso proceso y aun después de la fatal sentencia. Las últimas noticias de París le presentan algo más abatido, pues habla poco y, lejos de conservar aquella imperturbabilidad extraordinaria, todo le impresiona ya como si se desmintiera la apacible indiferencia de que ha dado muestras.

A los guardias de seguridad que le vigilan constantemente y que se relavan por parejas cada día, les ha rogado que no hablen entre sí. Ayer les decía: «Vuestros cuchicheos me molestan. Que mis últimos días sean por lo menos tranquilos, puesto que la justicia de los hombres, que ha creído ver en mí un asesino, me ha condenado a muerte.»

Después de almorzar con buen apetito, Prado se puso a escribir con rapidez febril, deteniéndose a veces para enjugar furtivamente una lágrima. Mostrando a los agentes algunas cuartillas les ha dicho: «Esto es un resumen de mi existencia. Enviaré estos papeles a Mr. Baugesne rogándole que se entere de ellos cuando yo haya pasado la laguna Estigia en la barca de Aqueronte. Ahí se verá que soy en absoluto inocente del crimen que se me imputa.» Y luego añadió con amarga sonrisa: «Pero será ya demasiado tarde, cuando se persuadan de que han guillotinado a un inocente, y que la justicia no es infalible. Quisiera que mi ejemplo sirviera en lo sucesivo a los señores jurados que se desmandan demasiado fácilmente.»

Como se vé, a Prado no le resta ya esperanza alguna: ni cree que su recurso de casación ha de prosperar, ni cuenta tampoco con obtener en su favor la prerrogativa de indulto del presidente.

Los que suscriben, nombrados en comisión para invitar al pueblo a que asista esta tarde a las cuatro a la estación del ferrocarril con objeto de esperar al diputado a Cortes don José Perojo, que paró con el excelentísimo señor marqués de la Viesca el golpe mortal para Santander de la supresión del lazareto de Pedrosa, suplican a todos los amantes del puerto que acudan al acto.

El lema de los manifestantes, único y exclusivo, es el siguiente: *Santander recibe cariñosamente al señor Perojo, que ha velado por el único elemento de vida que nos queda.*

En el momento de firmar este acuerdo se gestiona la contrata de una de las dos bandas de música que existen en la capital, para que concurre al acto.

Santander 21 de noviembre de 1888.—Francisco Salazar.—Siguen las firmas.

## SECCION DE NOTICIAS.

El día 17 del corriente zarpó de Fort de France (Martinica) con destino a Saint Nazaire, donde es esperado para el día 29, el vapor *Amerique* de la Compañía Transatlántica francesa, con los pasajeros y la correspondencia que conducía desde Colón, Venezuela y Antillas de Barlovento el vapor *Labrador* de la misma empresa, y que —como ya dijimos,—había llegado a la Martinica con la máquina inutilizada y a remolque del mismo vapor *Amerique*.

El *Labrador* mientras permaneció sin máquina, fué encontrado por un buque de vela, cuyo capitán se comprometió a variar su rumbo y llevar el aviso del accidente a Santhomas mediante la cantidad de 30.000 francos.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta del servicio de alumbrado público por medio de petróleo, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado se promueva nueva subasta elevando el tipo que sirvió de base para la primitiva a 4.800 pesetas; y la Alcaldía ha señalado la hora de las doce de la mañana del día 29 del corriente, para la celebración del acto que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Se ha publicado en la «Gaceta» de ayer una convocatoria a oposiciones, que comenzarán el 15 de Abril en los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, para proveer quince plazas de ingreso como aspirantes del Cuerpo administrativo de la Armada.

Hoy se pondrá en escena en el teatro la zarzuela *Los comediantes de antaño*.

Están en ensayo, y serán en breve representadas, *La iluminada* y *El gorro frigio*.

Toda la música publicada de estas obras se halla de venta en el almacén de don Louis E. Dotesio, Blanca, 34. 73

La «Gaceta» recibida ayer publica—según nos anunció el telégrafo,—un real decreto resolviendo la competencia promovida entre el gobernador civil y la Audiencia de Santander en el requerimiento hecho a instancia del procurador señor Aparicio por la Audiencia al ayuntamiento de Rasines para que satisficiera sus derechos y los del abogado en causa que sostuvo la corporación municipal contra don Gorgonio Gómez.

El real decreto establece que la Audiencia es competente para dictar dicha providencia, puesto que en realidad no se trata de exigir los derechos y honorarios por la vía de apremio, sino de declarar la legitimidad de la deuda; decidiéndose por tanto la competencia a favor de la autoridad judicial, sin perjuicio de las facultades que a la Administración corresponden para acordar, en su caso, la forma de pago.

En el barrio de San Vitores, del ayuntamiento de Medio Cudeyo, se halla preudada una vaca, cuyo dueño puede recogerla previo pago de daños y gastos.

Ha sido declarado cesante el cartero de los Tojos don Isidoro Macho, y nombrado en su reemplazo don Francisco Herrero, con el haber de 100 pesetas anuales.

—Han sido nombrados don Domingo González cartero de Linares, con carácter interino, y conductor de la correspondencia de Hermsilla a Tresviso don Antonio Bulnes, con el haber de 350 pesetas.

Por error de los estudiantes, más bien que nuestro, dijimos ayer que habían silbado frente a la casa del diputado conservador nuestro distinguido amigo señor Alvear y Pedraja. Tal fué la intención de los silbantes; pero creyeron equivocadamente que vivía dicho señor en la Alameda primera, siendo así que vive en el Muelle.

Según telegrama del alcalde de Torrelavega, recibido anoche en el gobierno civil, se ha suspendido la corrida de toros que esta tarde debía celebrarse en la plaza de aquella villa.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad 252 raciones entre familias pobres.

Ayer tarde fueron puestos en libertad parte de los manifestantes detenidos anteayer. Han quedado en la cárcel seis de ellos, a disposición del Juzgado.

Al tratar de restablecer el orden el jefe de seguridad comandante señor Erenas, en

una de las algaradas promovidas por las turbas, recibió un golpe en la mejilla, que solo le causó, por fortuna, una erosión insignificante.

Han sido denunciado un «rata» llamado *Pitorro*, que ayer tarde intentó apoderarse de un chal en una tienda de la calle de San Francisco y que huyó al ser sorprendido en la faena.

A las cuatro de la mañana de ayer ocurrió una desgracia en una lancha que unos pescadores estaban preparando en Puerto Chico para salir a la mar. Ocupado en esa faena el marinero Eusebio Salte, le cayó encima el palo de la embarcación, causándole graves contusiones en el pecho, en un brazo y en la cara. Asistido por el médico municipal, fué trasladado en una camilla al hospital, donde se encuentra en bastante mal estado, según nuestras noticias. El herido es vizeaino, natural de Acharve.

Se han pedido a los centros correspondientes noticias del número de individuos del próximo reemplazo necesarios para cubrir las bajas de individuos de tropa de infantería de marina en el año próximo.

Por no sabemos qué disgusto surgió a causa de la pelea de dos perros, José Mendiaca pegó anteayer con una tabla a Francisco Gutiérrez, fracturándole un brazo, por lo que fué conducido al hospital después de hacérsele la primera cura por el médico señor Quintanilla. Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

## Audiencia.

Ante la sección primera, se verá hoy en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Laredo contra Vicente Trueba Arronte, vecino de Badajoz, como supuesto autor de la muerte violenta de Rufosindo Nandin Arjola, estando la defensa del acusado a cargo del letrado señor Mediavilla.

Félix Peña Herrero, procesado ante el juzgado de Torrelavega, ha sido condenado por la sección primera como autor de un delito de homicidio con una circunstancia atenuante de embriaguez en su favor, a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesoria de inhabilitación absoluta durante la condena, pago de las costas procesales y de 2.500 pesetas en concepto de indemnización de perjuicios a la viuda é hijos menores del interfecto.

En juicio oral y público se vió ayer ante la sección segunda la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, por robo de efectos en la casa morada de José Ruiz y seguida contra Rufino Calvo Negro é Isidro Calvo Quintana.

El teniente fiscal señor Ríos Portilla, después de practicadas las pruebas, modificó parte de sus conclusiones provisionales, sentando como definitivas que los hechos del proceso constituyen un delito de robo, pero en atención a no constar suficientemente probado que los acusados sean sus autores, solicitó la libre absolución de los mismos, con costas de oficio.

Los abogados defensores señores Agüero S. de Tagle y Mediavilla, sostuvieron sus conclusiones provisionales, idénticas a las definitivas formuladas por el ministerio fiscal.

## ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 19.

Publica hoy «The Standard» un despacho de Viena diciendo que si bien la situación no presenta un peligro inmediato, ni Austria no protestará contra los movimientos de las tropas rusas, ni dicha potencia adoptará medidas análogas de una manera cautelosa.

París 19.

El señor Carlos Laurent, director del periódico «Paris», organizó una reunión política en Amboise.

Sabedores de esto los partidarios de Wilson, a quien dicho periodista atacó con valor notable, cuando aquél gozaba todavía de grande influencia, invadieron la sala donde se iba a celebrar el «meeting», produciéndose indescriptible tumulto.

Wilson, que capitaneaba los suyos, y Laurent, que tenía allí numerosos amigos, intentaron, aunque en vano, hacer uso de la palabra, originándose vivísimos incidentes.

A punto estaban de venir a las manos los opuestos bandos cuando la policía intervino y un inspector disolvió la reunión.

París 19. El señor Numa Gilly presidirá en breve un meeting monstruo que se verificará en París para tratar de las inmundicias de algunos individuos del Parlamento.

Las Palmas (Gran Canaria) 19. (Por el Cable de la Compañía nacional española).

Ha salido de este puerto para Tánger y Cádiz el vapor correo de la Compañía Transatlántica «San Francisco».

En todas estas islas, excepto en Santa Cruz de la Palma, la salud pública es completamente satisfactoria.

En la Palma sólo hubo un caso de enfermedad sospechosa (se supone que de fiebre amarilla) en el espacio de los cinco últimos días.

Tanto en la isla de Tenerife como en Gran Canaria y las demás de este archipiélago, se han adoptado rigurosas medidas sanitarias para ocupar toda comunicación con la Palma.

París 19. Hasta que terminen en la Cámara de diputados los debates relativos al presupuesto de gastos no se tratará de poner á la orden del día el proyecto de revisión constitucional.

El gobierno no podrá contar más que con el apoyo de la izquierda radical y con algunos grupos independientes de la extrema izquierda pues el grupo de Clemenceau se ha separado de él.

Por lo tanto, es de temer una batallaparlamentaria, de cuyo resultado dependerá la suerte del gabinete Floquet.

París 19. Los valores franceses vuelven á presentarse con tendencia firme en la Bolsa de hoy, á pesar de las noticias pesimistas de que se hacen eco muchos periódicos extranjeros.

Se dice que el empréstito ruso ha sido aprobado ya definitivamente por el czar, y que la comisión se llevará á efecto en los primeros días de diciembre.

Ante la perspectiva de este empréstito, la especulación mantiene el alza, prescindiendo de las noticias alarmantes. El 3 por 100 francés, que abrió á 83'01, sube á 83'12.

Copenhague 19. Anoche celebrábase un banquete de gala en el Palacio de la Bolsa, con asistencia de la familia real de Dinamarca, cuando súbitamente se prendieron fuego las banderas que adornaban el salón.

El hecho produjo la consiguiente alarma, pero pronto se consiguió extinguir el incendio, sin que ocurriese desgracias personales, á pesar de la confusión y del pánico que se originó en los primeros momentos.

Londres 19. Según noticias de Zanzibar, la situación es allí muy tirante, creyéndose que los alemanes se verán obligados á hacer uso de la fuerza.

Londres 19. «The Times» anuncia que se ha celebrado un tratado secreto entre Rusia y Corea, en virtud del cual, este reino quedará bajo el protectorado del czar.

Dicho periódico prevé á consecuencia de esto una guerra entre China y Rusia.

F. COTIZACIONES. BARCELONA. 6'50 tarde. Dia 19. Dia 20.

4 por 100 interior . . . . . 00,00 72,70 exterior . . . . . 00,00 74,375 amortizable . . . . . 00,00 86,75

Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 00,00 102,25 Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . . 00,00 68,65

Id. del Banco Hispano Colonial . . . . . 00,00 94,00 Id. del Crédito Mercantil . . . . . 00,00 46,50

Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . . 00,00 59,45

MADRID. 8 noche. 4 por 100 interior . . . . . 72,60 72,80 exterior . . . . . 74,40 74,60

Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 102,15 102,20 Acciones del Banco de España . . . . . 418,50 420,00

Acciones tabaqueras . . . . . 107,00 106,75 Cambio sobre Londres . . . . . 25,53p/2 25,52p/4

Idem sobre París á 8 div . . . . . 1,05%b 1,05%b

PARIS. 6'30 tarde. 3 % francés . . . . . 88,10 00,00 Consolidados ingleses . . . . . 90 3 00,00

4 % exterior español . . . . . 78,00 00,00

BOLSIN. Madrid.—12 noche. 4 por 100 interior . . . . . 72,70 72,80

DE LA FERIA DE VALLE DE CABUENIGA. en el próximo pasado octubre se extrajo un becerro, de más de un año de edad, colorado, y marcado en el pernil derecho con una R. Se agradecerá á quien pueda dar alguna noticia sobre su paradero avisar á don Vicente de La-Madrid—por Valle de Cabuéniga—Cossio, y se pagarán los gastos y gratificación correspondientes.

TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas. Madrid 20.—11 n.

No se presentarán las listas de presupuestos el día anunciado porque habiéndolas presentado algunos ministros con notable aumento, se les ha mandado que las hagan de nuevo, procurando introducir en ellas las economías posibles.

Hoy ha llegado á Madrid el señor Montero Ríos. Mañana celebrará una conferencia con el señor Alonso Martínez sobre la fórmula en que ha de plantearse el sufragio universal.

Todavía no se ha fijado en este punto el criterio de los diversos miembros del Gabinete que en el asunto entienden. Sábese únicamente que tendrán voto todos los ciudadanos, excepto los soldados, los mendigos y los penados que se hallen cumpliendo sentencia.

Hay diversidad de pareceres sobre la edad de los electores y el tiempo en que deben verificarse las votaciones, así como en lo relativo á residencia y circunscripciones.

Ha fallecido Mr. Ferrand, ministro de Francia en Marruecos. Madrid 20.—11'35 n.

En el banquete con que obsequió anoche el señor Suárez, diputado electo por Madrid, á los señores Sagasta, Martos y algunos otros compañeros de Cámara, el señor Martos elogió la conducta seguida por el señor Moret en los sucesos ocurridos á la entrada del señor Cánovas en Madrid el 11 del actual, considerándola perfectamente ajustada á los procedimientos que para las manifestaciones públicas debe emplear el partido liberal.

En presencia de la reina han verificado las tropas de guarnición en esta plaza un gran certamen de tiro al blanco. Entre los soldados de á pie llevóse el premio el regimiento de infantería de Saboya; entre los de á caballo salieron triunfantes los húsares de Pavía.

Madrid 20.—12 n. Se ha verificado en París, un duelo entre el diputado Mr. Andrieux y Mr. Guyot, director de «La Lanterna», recibiendo el primero una herida en el pecho.

Sigue preocupando en toda Europa la cuestión de Zanzibar. Turquía se niega á coadyuvar al bloqueo.

Ha llegado á la Corte una comisión enviada por los conservadores de Barcelona, con objeto de presentar al señor Cánovas un mensaje de adhesión firmado por sus partidarios de Cataluña.

Madrid 21.—12'15 m. Ha sido denunciado el periódico republicano «El País».

Ayer ocurrieron en Santa Cruz de Palma dos defunciones causadas por la fiebre amarilla.

La «Gaceta» anuncia que próximamente serán sacadas á oposición varias plazas de empleados del cuerpo de Penales.

SECCION MERCANTIL. Valladolid 20 Noviembre 1888. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Han entrado en los almacenes del canal 1.300 fanegas de trigo que se han vendido de 38'25 á 39'75 reales las 94 libras; y en los almacenes generales 400 fanegas, que se han vendido á 39.

Centeno, han entrado 300 fanegas, que se han vendido á 20. Harina de 1.ª, á 14'50 rs. arroba; de 2.ª, á 13'50; de 3.ª, á 12'50.

El Corresponsal. SECCION MARITIMA. BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Ciscar, capitán Manterola, de Hamburgo, con 6 cajas quincalla, á don Manuel Cabrero; 30 barriles aceite y 9 fardos papel, á don E. L. Herrero; 4 bultos drogas, á los señores Dóriga é hijos de Botín; 20 cascos espíritu, 7 cajas azúcar y 14 cajas quesos, á don M. Lecón; 10 barriles clavos á 2 cajas azúcar, á don Pablo Villar; 200 cajas bujías, á don M. Zorrilla y sobrino; 57 fardos papel y ferretería, á don B. González; 1 caja quincalla, á don R. M. Rodríguez; 6 cajas lámparas, á don Francisco Roviralta; 1 caja tejidos, á don A. Reguero; 2 cajas tejidos y 6 cajas quincalla, á los señores Capa, Moral y compañía; 46 bultos drogas y 3 bocoyes espíritu, á los señores Pérez, Molino y compañía; 18 bultos drogas á don N. Porrúa é hijos; 4 fardos papel á don S. Regatillo y compañía; 4 bultos ferretería, á don Francisco Larranaga; 2 cajas tejidos, á don C. Hoppe y compañía.

Vapor español Progreso, de 114 ts., capitán Olivares, de Bilbao, con 50 fardos papel, á don M. Piñero; 161 bultos hierro, 25 ídem alquitrán y 18 ídem cobre, á don R. Lecuna; 15 ídem hierro, á los señores Coreho Hijos; 133 cueros, á don Juan Aguirre; 38 fardos sacos, á la señora viuda de don R. Martínez; 16 bultos hierro, á don Pablo Villao; 80 barriles vacíos, á la fábrica de cervezas la Cruz Blanca; 7 bultos hierro, á don E. López Dóriga; 123 cajas conservas, á don Angel B. Pérez y compañía; 245 ídem, á don Francisco Salazar; 76 ídem, á don B. Alonso.

Vapor español Cifuentes, de 736 toneladas, cap. Bandon, con 25 cajas bujías á los señores Cuesta y Compañía; 100 ídem, ídem, á don M. Abascal; 15 fardos papel y 25 sacos arroz, á los señores Hijos de García Gómez; 80 bultos azulejos y 100 cajas higos, á los ídem ídem; 41 ídem azulejos y 128 bultos pasas, á don J. González; 6 barriles vino, á don S. Pardo; 40 ídem ídem, á los señores Celis Cortines, hermanos.

Vapor inglés Wandle, de 1.552 ts., capitán Traltes, de Nueva-York, con 1.101 bocoyes tabaco, á la orden, y 23.000 duelas á los señores Casuso é Hijo.

BUQUES DESPACHADOS. Vapor español María del Carmen, de 62 toneladas, capitán Estrada, para Avilés, con 150 sacos harina, 105 barriles azúcar, 9 sacos café, 20 fardos bacalao, 180 sacos patatas, 12 barriles raba, 12 cajas conservas, 49 ídem jabón, 14 sacos cacao, 118 barriles aguardiente y 200 sacos salvado.

Vapor español Méjico, de 48 ts., cap. Reguera, para Gijón, con 50 sacos yeso, 50 ídem cebada, 10 ídem salvado, 10 ídem maíz, 50 ídem harina, 4 ídem patatas, 88 ídem cacao, y 8 barriles azúcar.

LA UNIVERSAL. ULTRAMARINOS DE

PORRES Y GONZALEZ, calle de la Blanca, número 19, Santander.

Hoy que las corrientes industriales tienden á sorprender la buena fé del comprador, mas veces con deficiencias de cantidad, y otras con hábiles falsificaciones en los artículos más necesarios para la vida, no vaciamos en rogar al público que pruebe los géneros que se expenden en La Universal, y quedará convencido de que aquí van unidas bondad y economía, sin que jamás pueda separarlas el mezquino grito de la competencia.

VINOS de Jerez, desde 1,25 hasta 15 pesetas botella; Champagne, Rhin, Oporto, Madeira, Bordeaux, Valdepeñas y Rioja. LICORES de infinidad de clases. CONSERVAS de carnes, pescados, frutas y hortalizas, nacionales y extranjeras. DULCES de la Habana.

La Universal, tiene agentes especiales en todos los puntos de donde recibe los géneros que expende para la elección de los mismos. La Universal, no obstante el corto tiempo que lleva de existencia, cuenta ya con una numerosa clientela, debido á sus precios económicos y á la especialidad de sus géneros. La Universal, garantiza todos sus géneros, y ruega á sus parroquianos que cuando un artículo, sea cual fuere, no renca todas las condiciones precisas, se sirvan devolverle para su cambio con otro.

En La Universal, se tratan los cafés diariamente, bajo la dirección de un entendido maestro, y se vuelven a vista del comprador, sin que por eso se hayan elevado sus precios. En La Universal, no se engaña á nadie. La Universal, sirve sus ventas á domicilio. Y, por fin, La Universal, ofrece al público todas las garantías que pueda apetecer, y precios más baratos que nadie con sujeción á clases.

Calle de la Blanca, número 19, Santander.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. Servicio de trenes desde el día 8 de octubre de 1888.

Table with columns for ESTACIONES, Correo, Mixto discrecional, discrecional, ESTACIONES, Correo, Mixto discrecional, discrecional. Rows include MADRID, Avila, Valladolid, Venta Baños (F.), Palencia, Alar (San Quirce), Mataporquera, Pozazal, Reinosa (F.), Santurde, Pesquera, Montabiz, Bárcena, Molledo-Portolin, Santa Cruz, Las Fragnas, Los Corrales, Torrelavega, Renedo, Guarnizo, Boó, SANTANDER.

A LOS CONSUMIDORES. AZÚCARES PUROS DE CAÑA DULCE LA REFINERIA MONTANESA

detalla sus productos en su fábrica sita en San Martín. Puig hermanos y Compañía.

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires

14 DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 27 del corriente noviembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

KOLN. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 5-4

ESTREÑIMIENTO. Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia.

Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y su rival, son los POLVOS REGULARIZADOS.

RES DE RINCON, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metódicamente admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor. 97

COMPENDIO DIALOGÍSTICO. O LECIONES DE AGRICULTURA Teórica, Práctica y Económica por D. FRANCISCO JUAN DE LA PIEDRA Y GONZÁLEZ

Libro utilísimo para los que estudian la citada asignatura en los Institutos y Colegios de segunda enseñanza. Se vende á 3 pesetas en rústica, almacén de papeles, Ribera, 19, Santander, y en las principales librerías.

Para la venta en comisión dirigirse al citado señor Piedra.—Provincia de Santander.—Por Laredo.—Limpias. 12-7

RETRATOS NOVEDAD. EL FOTÓGRAFO ANICETO GONZALEZ,

acaba de recibir el nuevo aparato fotográfico para la estampación de retratos sobre Pañuelos, Corbatas, Lazos, etc., etc. 6-5

Las muestras se hallan expuestas al público en los escaparates de la calle de San Francisco, núm. 23, todos los días de 8 á 4.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA. Inventores y fabricantes privilegiados de los

MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle, 18.

Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 12 181

BUENA OCASIÓN. El que desee colocar 5.000 duros al 7 por 100 con buena garantía en hipoteca, puede dirigirse á LA PROTECTORA, Puente 6, donde darán razón. 4-4

LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA

56 FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 348 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888

PESETS: 430.561.301. Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

LA PETITE GIRONDE ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

LEANDRO, PLAZA VIEJA, NUMERO 4. Retratos instantaneos. Deposito de placas Lumiere y Beernaert. Se dan lecciones de fotografia.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilisimo para oficinas y ayuntamientos.

SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta.

TELEFONO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerias.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.

PINTURAS preparadas a precios muy economicos. PEREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA TABLEROS, 5

VAPORES-CORREOS FRANCESES. VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ. LAFAYETTE CAPITAN NOUVELLON. Admite carga y pasajeros...

LA CRUZ BLANCA, fabrica de cervezas de exportacion, bebidas gaseosas y hielo artificial. SANTANDER. Proveedora de la Real Casa; premiada con siete medallas de oro...

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez. Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro...

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES DE LA CASA MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. 99 MADRID-ESCORIAL. Extractos de Cafe, Té y Tila

PRIMERA CASA DE IMPERMEABLES INGLES GARANTIZADOS ESPECIALIDAD EN LOS ENCARGOS COLINAS Y BOTIJA, SUCESESORES DE B. MIERES, 15-12

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES Pare el Brasil, La Plata y el Pacifico.

INTERESANTE al publico en general y a los medicos en particular. CHOCOLATES de los RR. Benedictinos: 28

HIGUERA Y BLANCHARD. CAMISERIA A LA MEDIDA-CORBATERIA. Géneros de punto de algodón, hilo y seda.

VINOS Y JARABES de DESPINOY Al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA 62 Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

WAGONES PARA MINAS Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para via de 70 centímetros.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS. SECCION DE MUSICA. Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras...

ALMACEN DE MUSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ORGANOS Y DEMAS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, FRENTE DEL SEÑOR LASTRA, SANTANDER.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS. CORDEONES SUPERIORES ALEMANES Y FRANCESES.